



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, n.º. 215, fecha: lunes, 13 de Noviembre de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE AUÑÓN

LISTA PROVISIONAL ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROCESO SELECTIVO PERSONAL LABORAL FIJO PLAZA PEÓN SERVICIOS MÚLTIPLES

3760

Con fecha 09-11-2023, por la Alcaldía-Presidencia se ha dictado Resolución n.º. 2023/0159 cuyo tenor literal es el siguiente:

“Vista la Resolución de Alcaldía n.º 2023/0130, de fecha 29/09/2023, en la que se aprueban las bases y convocatoria de para la contratación, en régimen de personal laboral fijo de una plaza de peón de servicios múltiples, así como la constitución de una bolsa de trabajo para cubrir posibles vacantes.

Visto que la convocatoria y estas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, n.º 185, de 29/09/2023, con posterior publicación del Anuncio extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado n.º. 241 de fecha 9 de octubre de 2023.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, que se ha extendido durante los días 10 de octubre a 8 de noviembre de 2023, ambos inclusive, y comprobada la documentación aportada junto con las solicitudes,

De conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria, y en virtud del artículo el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO:



PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

1. ALONSO DONES, JOSE CARLOS. NIF ****8246Q
2. GARCIA CUENCA, JAIRO. NIF ****9355Q
3. GORDILLO ZAHINO. MANUEL. NIF ****3787B
4. PAREJA SANTOS, JOSE ANTONIO. NIF ****4140Z

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

1. VINAGRE SILVA, JOSE ANTONIO. NIF ****1765B

Causa de la exclusión: No haber aportado documentación acreditativa de la titulación exigida en la convocatoria (Base Tercera.5)

SEGUNDO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://aunon.sedelectronica.es>) y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos.

Conforme dispone la Base Quinta de la Convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.”

Auñón, 9 de noviembre de 2023. EL ALCALDE-PRESIDENTE, FDO.: SERGIO GARCÍA RODRIGUEZ